

## COMUNICADO OFICIAL DEL SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL -SIPRUD-

Bogotá 12 de noviembre 2025

A la Comunidad Universitaria y a la Opinión Pública

El Sindicato de Profesores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – **SIPRUD**, en representación de sus afiliados la comunidad docente y en ejercicio de su papel como organización sindical de primer orden, se permite expresar ante la comunidad universitaria, las autoridades institucionales y la ciudadanía en general, lo siguiente:

El **SIPRUD** expresa sus más sinceras felicitaciones al profesor **JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO**, quien, con su liderazgo, compromiso y amplia trayectoria académica, ha obtenido el primer lugar en la votación democrática del estamento profesoral, así como el primer lugar en la votación de los servidores públicos y personal administrativo. Este resultado refleja el reconocimiento y la confianza depositados por la comunidad universitaria en su trabajo, su coherencia ética y su permanente defensa de la educación pública y de los valores institucionales.

Asimismo, el sindicato agradece de manera especial a cada uno de sus afiliados por el voto de confianza brindado al programa rectoral, a la hoja de vida del profesor Lizcano y a las candidatas y candidatos a decanaturas, quienes trabajan con compromiso por la defensa de los derechos laborales, la estabilidad del profesorado y el fortalecimiento de la academia.

En coherencia con los resultados obtenidos y con el compromiso demostrado por la comunidad universitaria, el SIPRUD reafirma su posición frente a los aspectos fundamentales del proceso democrático universitario, en los siguientes términos:

### **RESPALDO AL PROCESO DEMOCRÁTICO DE ELECCIÓN DEL RECTOR**

El **SIPRUD** respalda plenamente el proceso de elección del nuevo rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual se ha desarrollado conforme a los principios de transparencia, participación y legitimidad que caracterizan la vida democrática universitaria. Reconocemos el compromiso de los distintos estamentos que han hecho posible este ejercicio institucional y exigimos que se respete el curso legal y estatutario del mismo.

## **DEFENSA DEL NUEVO ESTATUTO GENERAL UNIVERSITARIO**

Celebramos y defendemos el nuevo Estatuto General, aprobado en el año 2025 por la comunidad universitaria mediante un proceso amplio, incluyente y participativo. Este estatuto representa un avance significativo hacia la consolidación de una universidad más democrática, autónoma y comprometida con la dignificación de la labor docente, estudiantil y administrativa. Hacemos un llamado a proteger y respetar este marco normativo que constituye un logro colectivo.

## **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL Y EXIGENCIA DE CUMPLIMIENTO LABORAL**

En ejercicio de nuestra autonomía sindical, el **SIPRUD** convoca a la Asamblea General de Profesores el jueves 20 de noviembre del 2025 con el propósito de deliberar sobre la declaración de posible paro y definir acciones colectivas para exigir el cumplimiento de los pagos y reconocimientos laborales adeudados a los docentes por el periodo correspondiente a los últimos meses de vinculación. Demandamos del Consejo Superior Universitario y de la Administración Central una respuesta inmediata y efectiva si esta posible situación llegara a afectar la estabilidad y la dignidad del profesorado.

## **RECHAZO Y DENUNCIA DE ATAQUES, DIFAMACIONES Y CONTENIDO MALINTENCIONADO**

El **SIPRUD** rechaza y denuncia de manera enérgica los ataques, difamaciones y acciones ilegales dirigidas contra miembros de nuestra organización sindical, en especial contra el profesor José Andelfo Lizcano Caro, miembro fundador del sindicato, quien ha sido objeto de agresiones, intimidaciones y de una campaña mediática infame, sustentada en mentiras y manipulaciones. En los últimos días se ha difundido información con contenidos calumniosos, difamatorios y malintencionados, que atenta gravemente contra el buen nombre, la honra y la integridad moral del profesor Lizcano y de otros integrantes de la comunidad universitaria. Dicho material constituye una agresión deliberada que busca desinformar, desacreditar y generar odio, afectando de manera directa la convivencia institucional y el respeto entre los miembros de nuestra universidad.

El sindicato considera especialmente grave que quienes promueven este video pretendan señalar falsamente a terceros, cuando ellos mismos se encuentran vinculados a diversas investigaciones penales y fiscales por actuaciones

---

**Res sum Verba**

presuntamente contrarias a la ley, lo que podría configurar un concierto para delinquir.

Ante la gravedad de estos hechos, el **SIPRUD** informa que ya se han interpuesto las denuncias penales, fiscales y disciplinarias correspondientes contra los responsables de esta campaña de desprestigio. Así mismo, anuncia que se presentarán demandas formales por los delitos de calumnia y difamación, con el propósito de que la justicia determine las responsabilidades individuales y colectivas de quienes han promovido estos ataques.

La Confederación General del Trabajo (**CGT**), mediante su equipo jurídico nacional, acompaña y respalda integralmente las acciones legales emprendidas y aquellas que se deriven de este proceso, asegurando la defensa de los derechos fundamentales, el buen nombre y la dignidad del profesorado y de nuestra organización sindical.

### **LLAMADO A LA INSTITUCIONALIDAD, LA TRANSPARENCIA Y EL DIÁLOGO**

El **SIPRUD** reafirma su compromiso con la institucionalidad, la transparencia, el diálogo y la defensa de la Universidad Pública. Invitamos a toda la comunidad universitaria a mantener la unidad, la serenidad y el compromiso con la construcción de una universidad más justa, democrática y digna, en el marco del nuevo Estatuto General que hemos construido entre todos.

En nombre de las y los docentes afiliados a nuestro sindicato, reiteramos que el SIPRUD no cederá ante la intimidación ni la desinformación. Continuaremos firmes en la defensa de los derechos del profesorado, la autonomía universitaria y la consolidación de una universidad pública, democrática y comprometida con el servicio a la sociedad.

Dado en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de noviembre de 2025.

**SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL -SIPRUD-**

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

*Copia: Comité Ejecutivo SIPRUD – Asamblea General de Profesores*